

DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A la hora de evaluar el grado de consecución, por parte del alumno, de los objetivos de área que se pretenden alcanzar con el desarrollo de cada unidad didáctica y, así mismo, con la globalidad de todas ellas, necesitamos establecer y utilizar una serie de instrumentos de evaluación. Además estos instrumentos de evaluación han de servirnos de guía para darnos una idea de cómo se ha desarrollado el proceso de enseñanza – aprendizaje, sirviéndonos para realizar las oportunas modificaciones en el desarrollo de nuestra práctica docente.

Este departamento considera que los instrumentos más adecuados para todos ellos son los siguientes:

1.- Realización de pruebas escritas a lo largo del trimestre. En estas pruebas además de revisarse los contenidos propios de la unidad didáctica a la que corresponde, se intentarán relacionar estos con los contenidos desarrollados en unidades previas

2.- En cada prueba escrita, la resolución de problemas tendrá un valor importante dentro de la nota final.

3.- Observación de la realización de las tareas y trabajos realizados en clase, en casa y en classroom.

4.- Valoración del interés y participación del alumno, así como la atención prestada en clase a las explicaciones del profesor.

Para la **calificación** se realizará media aritmética de las pruebas escritas realizadas. La lectura voluntaria de los libros propuestos por el departamento, uno para el primer trimestre y otro para el segundo, supondrá un punto adicional en la nota de algún examen de las evaluaciones para las que están propuestos.

Los puntos 3 y 4 se tendrán en cuenta a la hora de poner la calificación final corrigiéndola al alza o a la baja. Los alumnos que no obtengan calificación positiva, realizarán actividades de refuerzo y recuperación que permitan alcanzar los mínimos exigibles y harán una prueba para la recuperación de evaluaciones.

El alumnado que no haya superado la convocatoria ordinaria con una nota ≥ 5 , irá a la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** con **TODOS LOS CONTENIDOS** del curso ya que no ha alcanzado las competencias claves que marca la ley.